

**Minuta de Reunión  
Comité Local de Evaluación de Proyectos (CLEP)**

<b>Lugar, fecha y hora de la reunión:</b>	CLEP 21 de noviembre de 2019
<b>Participantes:</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Daniel Vargas, Representante Residente, a.i.</li> <li>• Herbert Morales, Jefe de Departamento de Cooperación, MP</li> <li>• Claudia de Saravia, Oficial de Programas</li> <li>• Edgar Najera, Gerente de Operaciones</li> <li>• Maria Orella, Coordinadora de Proyectos</li> <li>• Leslie Santizo, Asociada de Programas</li> <li>• Roberto Orozco, Asistente Financiero de Proyectos</li> <li>• Alejandra Rivas, Asistente Administrativa</li> </ul>
<b>Nombre del proyecto evaluado:</b>	<b>CLEP PROYECTO 00122761 Afianzando capacidades del Ministerio Público en la lucha contra la impunidad</b>

**Objetivo:** Evaluar el documento de Proyecto 00122761 “Afianzando capacidades del Ministerio Público en la lucha contra la impunidad”

El Comité de evaluación de proyecto se reunió para analizar la propuesta del Documento de Proyecto, así como los anexos: 1 Quality Assurance, 2 SESP y 3 Análisis de Riesgo.

Se hizo una presentación del Proyecto indicando está diseñado para ser implementado en apoyo al Ministerio Público durante 24 meses, que se prevé sea de diciembre 2019 a diciembre 2021.

Se explico que la construcción del presente proyecto conllevó un proceso de identificación de desafíos en materia de apoyo y fortalecimiento de la lucha contra la impunidad. Para esto se realizó un proceso de consulta con actores clave:

- La Fiscal General del Ministerio Público quien traslado líneas de trabajo que se complementarían con la iniciativa presentada por el MP el 29 de agosto 2019 para el fortalecimiento de la FECl.
- El Secretario General, Secretario de Política Criminal y Secretaría de Asuntos Internacionales y Cooperación todos ellos del equipo de la Fiscal General.
- El Jefe de la FECl.
- Con diferentes áreas que dan apoyo en materia de investigación y análisis a la FECl como la Dirección de Análisis Criminal, la Dirección de Investigaciones Criminalísticas y el Sistema Informático de Control de la Investigación del Ministerio Público, SI-COMP.

- Con oficiales y/o directores de entidades de cooperación que tienen proyectos en el Ministerio Público, como Canadá, la Sección de Asuntos Antinarcóticos y Aplicación de la Ley de la Embajada de los Estados Unidos de América -INL-, Suecia y Unión Europea.
- Asimismo, se tomó como línea base el diagnóstico inicial desarrollado por INL en el marco del acompañamiento al desarrollo del Plan de Fortalecimiento de la FECl.

Se informo que a lo interno de PNUD se realizó también una reunión previa de análisis del documento, en donde se recogieron sugerencias y comentarios que fueron tomados en cuenta y quedaron integrados al documento que se presenta.

Se explico a grandes rasgos, que esta iniciativa plantea nuevas propuestas en una agenda estratégica de fortalecimiento del Ministerio Público por medio del desarrollo del modelo de gestión de la Fiscalía de Sección Especial Contra la Impunidad -FECl-, con el objeto de consolidar y dar continuidad a los resultados alcanzados durante los últimos años, dando énfasis a la investigación y análisis criminal y a la vez generar formas innovadoras de trabajo que puedan ser replicadas en otras fiscalías.

El diseño del proyecto se realizó considerando que en agosto de 2019 se dio el cierre de labores de la Comisión contra la Impunidad en Guatemala -CICIG, resulta necesario continuar con el fortalecimiento de la FECl del Ministerio Público de tal forma que se aborden desafíos complejos e interrelacionados los cuales requieren respuestas sostenidas, medidas coherentes con múltiples actores y en distintos niveles para impulsar transformaciones estructurales mediante soluciones innovadoras que tengan efectos multiplicadores en el marco del Objetivo de Desarrollo Sostenible número 16 “Paz, Justicia e Instituciones Sólidas”. Asegurando aproximaciones que atienden a las realidades, necesidades y prioridades del Ministerio Público en el marco del fortalecimiento del modelo de gestión de la Fiscalía de Sección, Fiscalía Especial contra la Impunidad – FECl- afianzando de esta forma las capacidades del Ministerio Público en la lucha contra la impunidad.

La teoría de cambio parte de la identificación de dos desafíos que serán abordados en este proyecto: a) Consolidar y dar continuidad a los resultados alcanzados en el marco del trabajo de la FECl; y, b) Generar condiciones que permitan a los equipos multidisciplinarios de la FECl una reorganización orgánica para el ejercicio de sus funciones en el marco del fortalecimiento.

A la luz de estos desafíos y del análisis de precondiciones se delimitaron dos productos: 1) que la FECl cuente con instrumentos y mecanismos vinculados a la estructura y sistemas del MP; y, 2) que la Unidad de apoyo técnico de la FECl cuente con capacidades para brindar soporte técnico y forense.

Los referidos productos se encuentran interrelacionados y contribuyen al resultado de fortalecimiento del modelo de gestión de la FECl del MP. El resultado se implementará en apoyo al Plan Estratégico del Ministerio Público período 2018-2023 , y se enfoca en necesidades de fortalecimiento institucional, tanto en el desarrollo de capacidades como en la construcción de herramientas y metodologías mediante soluciones innovadoras.

Se explico la grafica 1 en donde se explica a varios niveles: resultado esperado, supuestos e influencias, productos, intervenciones clave, precondiciones y desafíos del proyecto.

El equipo de proyecto actualmente en ejecución con el MP, será el mismo responsable de dar seguimiento a este Proyecto y estará bajo la cartera de Gobernabilidad Democrática.

### **1. Acuerdos y recomendaciones del CLEP**

Sobre las acciones a seguir, se explicó que el mismo será presentado por la Fiscal general a SEGEPLAN, para obtener el dictamen técnico favorable, previo a la firma del mismo. Luego de analizado el documento de proyecto el Comité hablo alrededor de los temas expuestos, afirmando estar de acuerdo en que el proyecto busca apoyar temas trascendentales para el País, por lo que tomando en cuenta la metodología de consulta y codiseño del proyecto, se decide aprobar el documento presentado.